

## INFORMACION A DISPOSICION

De acuerdo al Art. 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León, en seguida se describe la Respuesta a la solicitud de Acceso a la Información:

Núm. de Folio	191112324000015
Fecha de Expedición	15 enero 2024
Modalidad	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

**Información solicitada: "copia certificada del Acta de cabildo donde se le asigna el nombre a la av. Julián Treviño Elizondo.**

**Modalidad de entrega: Copia simple**

### Respuesta:

Con Respecto a lo anterior y para dar contestación a lo solicitado me permito adjuntar al presente **Acta No. 93 de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del 8 de Septiembre de 2009, información que se tiene contenida en (10 hojas tamaño oficio, más 1 certificación)**, la cual será expedida de acuerdo a lo que establece el Art. 57 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León.

En términos del art. 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, debe darse por cumplida la obligación de dar acceso a la información.

Atentamente  
Apodaca, N.L. a 24 de enero de 2024



C. Ana Patricia Barba Morones.  
Enlace de Transparencia de la Secretaria del Ayuntamiento

Apodaca, Nuevo León, a 23 de Enero de 2024  
**OFICIO No: DGG/016/2024**

**LIC. ANA PATRICIA BARBA MORONES**  
**ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO**  
**Presente.-**

Por medio del presente y en atención al Oficio **No. JOA/009/2024** de fecha 15 de enero de 2024, hago de su conocimiento que esta Dirección llevó a cabo una búsqueda responsable y exhaustiva de la información solicitada en cumplimiento al artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información del Estado de Nuevo León, en la cual solicita lo siguiente:

**Información solicitada: “Copia certificada del Acta de cabildo donde se le asigna el nombre a la Av. Julián Treviño Elizondo”.**

En respuesta a lo solicitado, a continuación me permito adjuntar al presente el **Acta No 93 de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del 8 de septiembre de 2009, información que se tiene contenida en 10 hojas tamaño oficio, más 1 certificación,** la cual será expedida de acuerdo a lo que establece el Art. 57 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado en el presente documento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado, le envío un atento saludo.

ATENTAMENTE

“Apodaca Capital Industrial de Nuevo León”



**LIC. VALERIA ESCALERA RIOJAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO.**

**RECIBIDO**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

23 ENE 2024 15:00

**DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN



c.c.p. Archivo